

¿MUFACE?

Hasta cuando

**Fracasa el pacto de Estado por la Sanidad después
de dos años de debate parlamentario**

**El Pacto por la Sanidad
proponía suprimir Muface**

SINDICATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tlf: 912 732 340. Fax: 912 729 359 ; 912 732 341. E-Mail: sap@sap-sindicato.es

WEB: WWW.SAP-SINDICATO.ES

El Pacto por la Sanidad elaborado por el Gobierno, y que este jueves se debatió por última vez en la subcomisión del Congreso, contemplaba la desaparición de MUFACE, MUGEJU e ISFAS, las mutualidades de funcionarios civiles, jueces y fuerzas armadas, respectivamente, y con ellas la posibilidad de elegir sistema sanitario.

El documento, elaborado por el diputado de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, contemplaba, entre otras medidas, la de incrementar la financiación sanitaria por la vía de una subida encubierta de los impuestos sobre el alcohol y el tabaco; la de aumentar el copago de los medicamentos y, muy especialmente, **la supresión de MUFACE, MUGEJU e ISFAS**, lo que obligaría a los funcionarios y a sus familiares a recibir asistencia única y exclusivamente del Sistema Sanitario Público de Salud, eliminando la posibilidad de elegir, tal y como ocurre ahora, entre la red sanitaria pública y la privada.

El peculiar sistema de atención sanitaria de los funcionarios que está vigente en España desde 1975 –conocido como modelo MUFACE– sigue bajo el cerco del Gobierno partidario de excluir de este régimen a los empleados públicos que se incorporen a la Administración a partir de una determinada fecha. Esta iniciativa implicaría la desaparición de MUFACE como sistema, y la integración de sus afiliados dentro del Sistema Sanitario Público.

En total, habría alrededor de 1,2 millones de funcionarios públicos afectados por el cambio, aunque la cifra se elevaría hasta superar los dos millones, teniendo en cuenta a sus familiares y beneficiarios.

La desaparición de las mutualidades implicaría un coste añadido para el Sistema Nacional de Salud, **que prácticamente duplica el coste por paciente**, además de la necesidad de contar con más recursos materiales y humanos para atender a toda una parte de la población que ahora no consume recursos y que, en consecuencia, evita saturar más una red sanitaria ya suficientemente saturada, con grandes listas de espera para acceder



**SINDICATO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

tanto a las consultas de especialistas como a las intervenciones quirúrgicas y a las pruebas exploratorias.

También implica un **incremento sustancial de gasto farmacéutico, dado que este colectivo paga el 30 por ciento del precio de los fármacos durante toda su vida, frente al 40 por ciento que sufraga un ciudadano en activo del Sistema Nacional de Salud y la gratuidad de la que disfruta un pensionista del sistema general**, con 187,2 euros por persona frente a los 260,5 euros del sistema público.

Madrid a 4 de octubre de 2010

SINDICATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tlf: 912 732 340. Fax: 912 729 359 ; 912 732 341. E-Mail: sap@sap-sindicato.es

WEB: WWW.SAP-SINDICATO.ES
